



## OFERTA PÚBLICA EMPLEO 3 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

POR LA PRESENTE, SE INFORMA QUE PRÓXIMAMENTE SALDRÁ PUBLICADO BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO ANUNCIO ABRIENDO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA 3 PLAZAS DE POLICIA LOCAL PARA ESTE AYUNTAMIENTO.

LAS BASES DE LA CITADA CONVOCATORIA Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES VIENEN PUBLICADAS EN PÁGINA WEB OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO:  
<http://www.webespera.es/>

LO QUE SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO, HACIÉNDOSE PROXIMAMENTE ANUNCIO DE LA FECHA DE APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS.

EN ESPERA ( CÁDIZ ), A 2 DE OCTUBRE DE 2.009

EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO: D. PEDRO ROMERO VALVERDE



## REQUISITOS ASPIRANTES 3 PLAZAS POLICIA LOCAL:

- a) Nacionalidad española. Para lo que deberán aportar copia compulsada DNI
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente, para lo que deberán aportar copia compulsada de la titulación acreditada. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP). Para lo que deberán aportar Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

**LAS SOLICITUDES SERÁN DIRIGIDAS AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANTE EL REGISTRO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, UNA VEZ QUE SE ABRA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN, MANIFESTANDO QUE SE REÚNEN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA**